

ACTA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA P.A.U.A.T.S. - Universidad Nacional de Córdoba

En la ciudad de Córdoba a los 13 (trece) días del mes de octubre de 1990, en la sede de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Córdoba fijada en el aula Magna de la Facultad de Ciencias Económicas, sita en Av. Valparaíso s/n de la Ciudad Universitaria, siendo las 15 hs. se da por constituida la Asamblea Anual Ordinaria procediéndose al punto 1 del Orden del Día: "Apertura de Asamblea" con la presencia de once escuelas acreditadas: 1-Licenciatura en Trabajo Social, Facultad de Administración e Ingeniería, U.N. de San Luis. Representación: claustro docente 1 (uno).

2-Escuela de Servicio Social del Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fé. Representación: claustro docente 2 (dos); claustro estudiantil 2 (dos).

3-Facultad de Servicio Social de la Universidad Nacional de Entre Ríos (U.N.E.R.), Paraná. Representación: claustro docente 2 (dos); claustro estudiantil 2 (dos); claustro graduado 1 (uno).

4-Carrera de Servicio Social, Instituto Superior de Formación Docente No 31, Dirección General de Escuelas y Cultura de la Provincia de Buenos Aires, Necochea. Representación: claustro docente 1 (uno); claustro estudiantil 2 (dos).

5-Escuela Superior de Sanidad del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, La Plata. Representación: claustro docente 1 (uno); claustro estudiantil 2 (dos); claustro graduado 2 (dos);

6-Escuela Superior de Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata. Representación: claustro estudiantil 1 (uno); claustro graduado 1 (uno).

7-Licenciatura en Trabajo Social, Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario. Representación: claustro docente 1 (uno); claustro estudiantil 2 (dos); claustro graduado 1 (uno).

8-Departamento de Servicio Social, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional del Nordeste, Formosa. Representación: claustro docente 1 (uno); claustro estudiantil 1 (uno).

9-Instituto Superior de Servicio Social "Benedito Escalada de San Martín", Corrientes. Representación: claustro estudiantil 2 (dos).

10-Escuela de Trabajo Social, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba. Representación: claustro docente 2 (dos); claustro estudiantil 2 (dos); claustro graduado 1 (uno).

11-Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (U.N.C.P.B.A.), Tandil. Representación: claustro docente 1 (uno); claustro estudiantil 2 (dos).

No contándose con el quorum establecido en el Art. 6 del Estatuto de la Federación, se procede a una espera de 10 minutos. A las 16 horas y habiéndose incorporado:

12-Carrera de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, U.B.A. Representación: claustro docente 2 (dos); claustro estudiantil 2 (dos); claustro graduado 2 (dos).

13-Carrera de Servicio Social, Instituto Superior de Formación Docente No 50, D.G.E.Y C.P.B.A., Berazategui. Representación: claustro docente 1 (uno).

14-Escuela de Servicio Social "Fray Mamerto Esquivá", Catamarca. Representación: claustro estudiantil 1 (uno).

15-Escuela de Servicio Social Universidad Católica de Salta. Representación: claustro docente 1 (uno).

Participan además como observadores, miembros del claustro docente del I.S.F.O. No 21, D.G.E.Y C.P.B.A., de la localidad de More-

no y representantes del Claustro estudiantil de la Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Nacional de Catamarca. Se acuerda también la Lic. Susana Malacalza, representante de la F.A.U.A.T.S. ante la Junta Directiva de A.L.A.E.T.S. de la Sede a elegir presidente y secretario de la Asamblea regional. Las personas de Susana Malacalza y María Bernardi y Bernardi de las cuales respectivamente son U.B.A. (Paraná), U.B.A. (San Luis) y U.B.A. (Villa María).

A continuación se da lectura al Orden del Día: 1-Acta de la Asamblea; 2-Lectura y aprobación del acta anterior; 3-Acta de la Junta Directiva de la Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Nacional de Luján y de la Carrera de Trabajo Social del Instituto Nacional de Educación Superior del Centro de la República, Villa María (Córdoba); 4-Actualización de los criterios para la conformación de las Regionales; 5-Tratamiento de la Guía para el Diagnóstico de la situación del Trabajo Social en Argentina; 6-Determinación de la sede de la próxima Asamblea anual Ordinaria; 7-Determinación de la sede del XIV Seminario Latinoamericano de Trabajo Social de ALAETS-CELATS 1992; 8-Varios.

A propuesta de la Decana de la Facultad de Servicio Social de Paraná, Lic. Eloísa Jong, se aprueba la designación de la colega Ofelia Zaragoza, primer Decana de dicha Facultad, como Presidenta Honoraria de F.A.U.A.T.S. Había ejercido esa función luego de la Dictadura y con el advenimiento de la Democracia, fallecida el 10 de octubre próximo pasado.

A continuación se da lectura al acta de la Asamblea anterior que es aprobada sin modificaciones. La Coordinación Nacional de la Federación informa que sus actuales integrantes asumieron en el mes de julio del corriente año. Entre otras causas esto se debió al pedido de licencia de Susana Palomas quien ejerciera la presidencia desde la Asamblea anterior, así como a distintas situaciones intermedias presentadas en la institución elegida que demoraron la conformación definitiva de la Comisión Interna.

La representante graduada de la Escuela Superior de Ciencias de la Plata expresa su preocupación preguntándose si F.A.U.A.T.S. no se ha vaciado de contenido y propone discutir la situación de la Federación en la coyuntura durante el trabajo en las comisiones, siendo apoyada por S. Malacalza, los representantes de Paraná y de San Luis. Se aprueba la moción. La Decana de la Facultad de Servicio Social de Paraná, ante la situación de vacío producido en la Coordinación Nacional, propone que en caso se repetirse esta en las Instituciones responsables se comuniquen a las unidades afiliadas para que se convoque a Asamblea Extraordinaria si fuera necesario. La Presidenta de la Asamblea distingue que se trata de dos propuestas diferentes y se remite el tema en comisiones en relación a la conformación de las Regionales.

Seguidamente se da lectura a la memoria y balance fijándose la cuota mensual en el costo de media resma de papel como parámetro de actualización (15.000 A).

El punto 4 sobre la afiliación de Escuelas se refiere a la solicitud de incorporación a la Federación de la Universidad de Luján y el I.N.E.S.C.E.R., Villa María (Córdoba). El primer caso se aprueba y en el segundo, la Presidenta, remitiéndose al acta N° 6, folio 60 (La Falda) informa que dicha unidad fue incorporada a la Federación en esta ocasión. La Coordinación Nacional propone que se comuniquen a Villa María a fin de definir la participación representativa de U.B.A. propone que se establezcan criterios para la permanencia de las Unidades de otras afiliadas a la Federación. quedan establecidos como criterios, además del pago de las cuotas, la asistencia a la Asamblea anual y la evaluación hecha por la Regional. Correlativamente el Claustro estudiantil de U.B.A. propone el apoyo en los diseños de los planes

de estudio de las unidades académicas que lo requieran. Se aprueba.

Se analiza la situación de las Escuelas Terciarias presentando e informándose también sobre la situación de la nueva Universidad Nacional de Formosa, la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Catamarca (abierta recientemente), el I.S.F.D. No 31 de Necochea y el I.S.F.D. No 50 de Berazategui, y la Escuela Superior de Sanidad en La Plata. S. Malacalza informa sobre las gestiones realizadas en 1987 en los Ministerios de Educación y Salud y hasta dónde se llegó al respecto. La Plata propone incorporar la discusión del tema por Regionales relacionándolo al Diagnóstico. Se aprueba la moción.

El tratamiento de la actualización de criterios para la conformación de las Regionales se inicia con la intervención de la Coordinadora de la Federación quien plantea la importancia de la conformación de las Comisiones Internas dando a conocer la propuesta de la Directora del Depto. de Trabajo Social de Salta de utilizar el sistema del para agilizar las comunicaciones. La alternativa presentada por la Decana de Paraná es que en cada regional se evalúe el funcionamiento de las Comisiones Internas y las posibilidades de garantizar la organización que debe construirse de abajo hacia arriba dando ejemplos al respecto.

Siendo las 18:15 horas se pasa al tratamiento por Regionales de los siguientes puntos: -Funcionamiento de las Com. Internas  
-Obstáculos  
-Alternativas

Siendo las 19:20 horas se reanuda la Asamblea contándose con la incorporación de representantes de las Escuelas de Servicio Social de Salta. Cada Regional presenta lo elaborado durante el trabajo en comisión.

1-REGION NOA (Salta, Jujuy, Tucumán, Santiago del Estero, Catamarca y La Rioja)

Proponen como primera instancia para el funcionamiento de la regional, el trabajo en grupo por cada dos provincias y designan a Tucumán cabecera de la misma. Fijan como fecha de encuentro principios de 1991.

2-REGION CUYO (San Luis, Córdoba, San Juan y Mendoza)

La primera cuenta con el funcionamiento de su Comisión Interna, en el segundo caso ha sido conformada hace diez días. Las restantes unidades académicas no se hallan presentes.

Como dificultad plantean la falta de perspectiva para el trabajo por regional, proponiendo que se establezcan ejes anuales ó bienales durante las Asambleas y la implementación de mecanismos de consulta ante la necesidad de definir la postura de la Federación en situaciones concretas.

3-REGION LITORAL (Misiones, Posadas, Corrientes, Rosario, Paraná y Santa Fé)

Asumen seguir trabajando juntas como Regional. Proponen una reunión cada tres meses y el trabajo en talleres para reelaborar la práctica de cada escuela; Paraná asume el compromiso de realizar un profundo trabajo político como cabecera.

4-REGION CAPITAL F. Y PROVINCIA DE BUENOS AIRES:

Propuesta de división por subregiones.

Capital Federal: -ZONA S. La Plata, Berazategui, Lanús, Olavarría, Lomas de Zamora  
-ZONA O. Luján, U. B. A., Morón, Moreno.

Provincia de Buenos Aires: Tandil, Mar del Plata, Olavarría, Bahía Blanca.  
El eje de la discusión pasa por el análisis de la estructura de la unidad académica. Para un mejor funcionamiento se propone la realización de Asambleas Ordinarias con carácter bienal y la conformación de una Asamblea Anual por Regional con fondos girados por la Coordinadora. Proponen el trabajo por temas concretos por unidad académica.

démica y la emisión de un boletín informativo.

La Decana de Paraná reflexiona que la región tiene que ser en cuanto puedan trabajar, confrontar y perfilar una visión de coponencia. Si no funciona esto se vuelve una superestructura. La Presidenta de la Federación acuerda preguntando qué se entiende de por aparato y diferenciándolo de colectivo. Miembros de la Escuela de Sanidad de La Plata, la Decana de Paraná y la representante estudiantil de Paraná intervienen con el acuerdo que es fundamental la producción al interior de las regionales, que es más factible la implementación de proyectos concretos y chicos como posibilidad de recursos. Un miembro de la unidad académica de Córdoba difiere con el resto considerando válido el trabajo a nivel de cada unidad con ejes propuestos por la Federación y con asambleas bianuales. La Presidenta sintetiza aclarando que el funcionamiento por Regionales no es un aparato y que lo fundamental es el funcionamiento de las bases. Propone el trabajo por regiones y desde cada unidad académica paralelamente para poder evaluar en el año próximo. Se aprueba esta modalidad.

Se pasa a considerar el tema de la Guía de Diagnóstico de ALAETS-CELAETS. Introduce el tema la Presidenta de la Federación quien reclama que el motivo fundamental de esta reunión es elaborar este diagnóstico. Se resuelve trabajar por Regionales con el informe de cada una de las unidades. Algunas de ellas exponen sus situaciones particulares e inconvenientes internos. La Presidenta considera la importancia del Diagnóstico en cuanto nos sirve sobre todo si parte del interés y necesidades de cada unidad. Este es el mejor diagnóstico. Apoya la representante docente y Directora Departamental de Rosario en cuanto considera se trata de apropiarse de conocimientos al interior de la profesión y su orientación. Se da intercambio de opiniones acerca del objetivo y fines del diagnóstico y también en relación al tiempo disponible y programación de la Asamblea. En función de esto se plantean dos mociones que se llevan a votación. Moción 1: (propuesta por la Decana de Paraná) que se trabaje la jornada de mañana por regionales luego de la exposición del primer panel de ponencias y por la tarde en talleres libres. Moción 2: (propuesta del representante docente U.S.A.) que se trabaje la jornada siguiente en talleres libres mañana y tarde. La votación se realiza de la siguiente manera:-----

U.N.E.A. (Paraná) 3 votos, Santa Fé 2 votos, Necochea 2 votos, Rosario 3 votos, Misiones, 2 votos, Córdoba 2 votos, Universidad de La Plata 2 votos, Sarazategui 1 voto, Tandil 2 votos, Escuela de Sanidad de La Plata 2 votos, Salta 1 voto. Total de votos moción 1: 21.

U.S.A. 3 votos, Salta 1 voto. Total de votos moción 2: 4.-----

La Asamblea a continuación decide seguir sesionando y terminar con el orden del día.-----

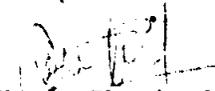
En el punto referente a la determinación de la sede para la próxima Asamblea anual, Rosario se propone como organización aprobándose la propuesta por aclamación.-----

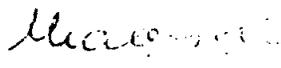
El punto 8 que trata sobre la determinación de la sede del XIV Seminario Latinoamericano de Trabajo Social es introducido por S. Malacalza que informa de lo resuelto en Quito fundamentando la elección de nuestro país ya que Argentina no es sede donde la conceptualización. La representante docente de Rosario propone a Paraná aprobándose por aclamación. La Decana de Paraná acepta la propuesta aclarando que el trabajo de organización lo hace la regional y que como Facultad le dará el marco académico institucional adecuado reivindicando el federalismo. Los representantes de U.S.A. expresan su acuerdo con la elección y la decisión, ofreciéndose como sede alternativa de Paraná y como alternativa la U.S.A. Respeto a la propuesta de que cada unidad académica elabore una propuesta y la presente Tandil, aceptando la propuesta, la Presidenta de la Federación

enuncia de la siguiente manera:Paraná como región será la encargada de hacer la convocatoria concreta asegurando la inscripción de la U.B.A., un representante por región y la inscripción de todos los claustros.

El último punto del Orden del Día queda abierto. La representante de F.A.U.A.T.S. ante ALAETS informa que tiene conocimiento sobre una propuesta del C.I.N. (Consejo Interuniversitario Nacional) de reducir a 3 (tres) años la carrera de Trabajo Social, relegándola a título intermedio. La Presidenta de la Asamblea propone incorporar el tema a la reflexión durante la siguiente jornada.

Siendo las 21:30 horas y no habiendo otro tema por tratar se da por finalizada la Asamblea Anual Ordinaria de F.A.U.A.T.S. convocando a la programación realizada por el Comité Académico organizador para el día 14 de octubre a las 9 horas.

  
María Therisod  
Secretaria

  
María Alessandro  
Presidenta F.A.U.A.T.S.